

¿Cuál es la autoridad competente para la represion de los delitos?	425
¿Cuáles son las faltas que puede corregir la autoridad política?..	425
Disposicion del Código penal	426
¿Cuál es la autoridad que puede imponer multa de 500 pesos ó nn mes de reclusion?.....	426

CAPITULO IX.

PENAS DE MUTILACION, INFAMIA, &c.

El tormento y la constitucion de 1812.....	428
Pena de mutilacion.....	429
Idem de marca.....	429
Idem de azotes.....	429
Idem de tortura.....	429
Idem de multa.....	429
Idem de confiscacion.....	429
Idem de infamia.....	430
El tormento y las leyes del centralismo.....	430
¿Confiscacion parcial está prohibida?.....	430
¿Grillos están prohibidos?.....	431
Multa excesiva, confiscacion y penas trascendentales.....	432
¿Confiscacion parcial está prohibida?.....	433
Penas trascendentales no pueden imponerse.....	433
Constituciones del Brasil, Chile, República Argentina, Bolivia y Ecuador.....	433-435
Constitucion americana.....	435
Constituciones de Francia, Bélgica, Ginebra, Prusia, Baden, No- ruega y Grecia.....	435-437
Principados-Unidos de la Romanía.....	437
Estudio comparativo.....	437

CAPITULO X.

PENA DE MUERTE.

Razones que fundan su abolicion.....	440
Delito político: su definicion.....	443
Traicion.....	444
Salteamiento en camino real.....	447
Incendio.....	446
Parricidio.....	447

Homicidio con alevosía, premeditacion ó ventaja.....	447
Delitos graves del órden militar.....	448
Piratería.....	448
Felonia.....	449
Legislacion de la República Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.....	449-451
Comparacion de nuestra legislacion con la de Francia.....	451
Constituciones de Suiza, Grecia y Romanía.....	451
Doctrina de Bentham sobre la pena de muerte.....	452

CAPITULO XI.

INSTANCIAS EN LOS JUICIOS.

Necesidad de la revision de las sentencias.....	454
Respeto debido á los funcionarios judiciales.....	454
Número de instancias segun nuestras constituciones anteriores..	455
Juicios fenecidos.....	455
Conclusion definitiva de todo juicio criminal.....	456
¿Hay sobreseimientos que equivalgan á simple suspension?.....	456
Ninguno puede ser juzgado dos veces segun la legislacion ameri- cana.....	458
Constituciones de la República Argentina, Perú y Ecuador.....	460
Constitucion de Francia.....	461
Estudio comparativo.....	461

CAPITULO XII.

EXTRADICION.

Enseñanza práctica del derecho internacional.....	462
Nuestra constitucion no tiene precedentes en este capítulo.....	463
Exposicion del artículo constitucional.....	463
Delitos políticos.....	464
Todos los autores de delitos comunes pueden ser objeto de la ex- tradicion.....	466
Tratados que modifiquen las leyes de una nacion.....	468
Los tratados de extradicion celebrados con los Estados-Unidos no fueron ratificados.....	471
Constitucion americana.....	472
Constitucion inglesa, francesa, española, portuguesa, suiza y de la Romanía.....	472

TITULO V.
SEGURIDAD REAL.

CAPITULO I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

¿En qué consiste la seguridad?.....	475
Contradicción de Mr. Proudhon.....	476

CAPITULO II.

ALOJAMIENTOS Y BAGAJES.

Antigua legislación.....	476
Prescripciones de nuestra constitución.....	477
Discusión del artículo 28.....	478
Derecho americano.....	480
Constituciones de Chile, Ecuador y Venezuela.....	481
Constitución francesa.....	482
Necesidad de una ley orgánica.....	482

CAPITULO III.

INVOLABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA.

Antigua legislación española.....	482
¿Las excepciones del derecho antiguo son compatibles con nuestro derecho constitucional?.....	484
Discusión del artículo.....	485
Tesis que debe sostenerse.....	486
Los impresos confiados á la estafeta, que han sido materia de una discusión, ¿pueden ser mandados recoger?.....	487
Correspondencia telegráfica.....	488
Código penal.....	489
Legislación del Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, República Argentina y Bolivia.....	490
Constitución francesa.....	492
Discusión importante sobre la materia.....	493

Constituciones de Bélgica, Prusia, Austria, Países-Bajos, España, Grecia y Rumanía.....	495
Estudio comparativo.....	497
Circulares relativas á la correspondencia telegráfica.....	498
Código penal.....	499

CAPITULO IV.

DE LA PROPIEDAD.

La propiedad no es creación jurídica del hombre.....	499
¿Qué es la propiedad?.....	500
Diversas especies de pertenencia.....	500
Elementos componentes de la propiedad.....	500
¿El propietario tiene el derecho de abusar de sus cosas hasta destruirlas?.....	502
Garantías que la antigua legislación dió á la propiedad.....	504
Era más completa la garantía de la legislación antigua que la de las constituciones española de 1812 y mexicana de 1824.....	505
Enmienda hecha por las leyes del centralismo.....	505
Exposición del artículo vigente.....	506
Peligro de la guerra social.....	507
Derecho vigente sobre expropiación.....	508
¿Podrá extenderse la expropiación á todo género de bienes?.....	510
Ley de Santa-Ana.....	511
Atentados contra la propiedad.....	511
Derecho de Norte-América, Brasil, Uruguay, Chile, República Argentina, Perú, Ecuador, Venezuela y Paraguay.....	512
Constituciones de Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Portugal y Prusia, que no garantizan bien la propiedad.....	515
Garantizanla mejor las constituciones de Baviera, Dinamarca, España, Inglaterra, Países-Bajos, Rumanía y Suiza.....	516

CAPITULO V.

DE LOS MONOPOLIOS Y ESTANCOS.

Legislación española.....	519
Constitución de 1812.....	520
Constituciones mexicanas.....	521
Estancos: su prohibición.....	522
Discusión del artículo.....	522

Abolicion del sistema prohibitivo.....	523
Moneda.....	524
Correo.....	525
Privilegios que pueden concederse.....	525
Papel sellado.....	525
Constituciones de la América del Sur.....	526

TITULO VI.

SUSPENSION DE GARANTIAS.

El absolutismo y la dictadura	530
Dictámen de publicistas franceses	530
Saludable disposicion de la constitucion de 1812	531
Discusion del artículo español.....	531
Diligencia de los legisladores mexicanos en evitar la dictadura..	537
Opinion de Ramos Arizpe y otros.....	538
Division de poderes.....	538
Delegacion de poderes prohibida	539
Ley de facultades extraordinarias y su abuso.....	540
Concesiones hechas en virtud de facultades extraordinarias: no quedan exentas de la ratificacion del Congreso.....	541
Política de los hechos consumados.....	542
Ni en virtud de facultades extraordinarias puede legislar el Eje- cutivo.....	542
El perjuicio causado á la hacienda pública no autoriza desde lue- go la anulacion del acto	543
¿Puede el Ejecutivo celebrar por sí transacciones.....	544
Expropiacion: ¿ cómo debe hacerse aun cuando se tengan facul- tades extraordinarias?.....	545
Division de poderes en el centralismo.....	546
Efecto de las facultades extraordinarias.....	546
D. Lucas Alaman reprueba las facultades extraordinarias.....	547
Opinion de D. Lorenzo de Zavala.....	548
Idem del Dr. Mora.....	548
Idem de D. Fernando Ramirez.....	549
Extravío de la opinion pública	550
Bases Orgánicas, artículo 198.....	550
Constitucion de 1857: análisis.....	551
Solo hay dos casos de suspension de garantías.....	552
¿Quién es el único que puede suspenderlas?.....	552

¿Pueden suspenderse todas las garantías individuales?.....	552
Opinion de Montesquieu.....	553
Contestacion del argumento.....	554
¿Cuál es el tiempo máximo de la suspension de garantías?.....	554
¿Cuáles son las autorizaciones que el Congreso puede conceder al Ejecutivo en virtud del artículo 29 de la Constitucion?.....	555
¿Las facultades extraordinarias pueden contener la declaracion de estado de sitio?.....	556
El estado de sitio considerado como medida militar.....	557
Ley de estado de sitio.....	558
Fué declarada anticonstitucional.....	559
Circular notable sobre suspension de garantías, decretada por la legislatura de un Estado.....	560
El derecho americano se divide en tres escuelas	563
Primera escuela	563
Segunda escuela.....	564
Tercera escuela.....	569
Derecho establecido en Inglaterra, Francia, Países-Bajos, Portu- gal, España y Suiza.....	570
Opinion condenatoria de la suspension de garantías.....	574
Parte expositiva del proyecto de constitucion.....	574
Resúmen de la doctrina constitucional sobre suspension de ga- rantías.....	576

CONCLUSION.

¿Puede precisarse con exactitud la idea significada por las pala- bras derecho?.....	576
Diferencia entre el deber y obligacion.....	577
¿Podrá hacerse enumeracion completa de los derechos del hom- bre?.....	578
¿Podrán otorgarse garantías eficaces á los derechos del hombre?..	580
Extension del poder legislativo.....	581
Las sociedades modernas no disfrutaban de hecho de las garantías individuales.....	582
Medio de hacerlas prácticas.....	582

